



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 29 de Diciembre de 2014  
CUDAP:EXP-UNC: 0064479/2014

**VISTO**

La solicitud de autorización efectuada por la Ing. Agr. Cecilia Inés BRUNO, con motivo de asistir al Curso de Predicción Genómica, en la Facultad de Agronomía de la Universidad de la Republica en Montevideo, Uruguay, desde el 14 al 19 de Diciembre del corriente año; y

**CONSIDERANDO**

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en que incurrió la Ing. Agr. Cecilia Inés BRUNO, (Leg. 36.597), Profesor Ayudante A con dedicación simple, que cumple sus funciones en la Cátedra de "Estadística y Biometría", del Departamento de Desarrollo Rural, con motivo de asistir al Curso de Predicción Genómica, en la Facultad de Agronomía de la Universidad de la Republica en Montevideo, Uruguay, desde el 14 al 19 de Diciembre del corriente año, en el marco de lo dispuesto por el Art. 3º de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00 y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.555, (ley de Riesgo de Trabajo).

**ARTICULO 2º:** Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido notifíquese a la Dirección Departamentales, a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido, Archívese.

Ing. Agr. Exp. JORGE D. BUTTO  
Secretaría General  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
U.N.C.

**RESOLUCION N° 1297**  
E.D./



Ing. Agr. Exp. MARCELO COTAREDO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba